



INFORMACION  
20/07/2023  
8pm



La Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte del Ayuntamiento de Aguascalientes, como parte del programa Organización de Ligas y Torneos Municipales

# CONVOCA

## Torneo Municipal Promocional de Servidores Públicos

# “La Ciudad de tu Vida”

Bajo las siguientes bases:

**OBJETIVO:** Promover la Integración, la sana convivencia y espíritu de competencia en un espacio de cordialidad y armonía, teniendo como objetivo promover la actividad física y deportiva, logrando con ello favorecer la salud, propiciar la inducción coadyuvar al desarrollo integral del servidor público y ciudadanos.

**LUGAR Y FECHA:** Se llevarán a cabo en las instalaciones deportivas municipales designadas por el Departamento de Recreación y Deporte, aptas para el desarrollo de las disciplinas. Los partidos se realizarán de lunes a sábado dependiendo la disciplina.

### DISCIPLINAS Y RAMAS:

- Futbol 7 Varonil y Femenil.
- Futbol Soccer Varonil y Femenil.
- Basquetbol Varonil y Femenil.
- Basquetbol 3x3 Mixto.
- Voleibol Mixto.
- Ajedrez Mixto.

**INSCRIPCIONES:** Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Se recibirá en el Departamento de Recreación y Deporte de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal, ubicada en la calle Juan de Montoro No. 124, 2do Piso, Zona Centro.

**PARA MAYORES INFORMES:** a los números: (449) 910 23 90 EXT. 108 – (449) 301 93 19 – (449) 115 54 57.

Secretaría de Desarrollo Social



Plaza Patria  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000



(449) 910 1023



www.ags.gob.mx



**PARTICIPANTES:**

Podrán participar los Servidores Públicos del Municipio de Aguascalientes, que puedan acreditar que son empleados, con credencial o recibo de nómina reciente. Así como familiares directos (Padres, hijos o hermanos).

**REQUISITOS:**

Llenar debidamente la cédula de inscripción que será proporcionada con motivo de la emisión de esta convocatoria sin costo alguno, la cual será entregada en oficinas del Departamento de Recreación Física y Deporte. Cada jugador deberá presentar la siguiente documentación:

**REQUISITOS SERVIDOR PUBLICO:**

- Copia de recibo de nómina (no mayor a dos meses).
- Dos fotos tamaño infantil para cédula y credencial.

**REQUISITOS PARA FAMILIAR DEL SERVIDOR PÚBLICO:**

- Una copia de CURP.
- Una copia de acta de nacimiento.
- Dos fotos tamaño infantil para cédula y credencial.
- Carta responsiva para menores de edad.

**NOTA:** El Departamento de Recreación y Deporte está facultado para corroborar y solicitar cualquier documentación del jugador en cualquier momento. Las altas y bajas de cada equipo, se determinará en la junta previa.

**JUNTA PREVIA:** Se determinará por La Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte

**SISTEMA DE COMPETENCIA:** Se determinará de acuerdo al número de equipos participantes por parte del Departamento de Recreación y Deporte, así como su área organizadora al inicio del torneo. **El equipo que pierda dos partidos por ausencia, causará baja de manera automática y pagará una sanción equivalente al arbitraje total del torneo**, el cual deberá pagarse a más tardar la siguiente fecha que fueron dados de baja del torneo, de lo contrario sus jugadores no podrán participar en el próximo torneo; los equipos que celebraron o tengan por celebrar encuentros contra este equipo, ganarán con marcador de acuerdo al reglamento de cada disciplina.





**REGLAMENTO:** El torneo de los servidores públicos del municipio de Aguascalientes, se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, por el reglamento interno de dicho torneo y por lo establecido en el reglamento vigente de la Federación Nacional de la disciplina y Reglas de operación de la Secretaría de Desarrollo Social. Numerales (3) (3.2) (4.2) (4.3).

**ARBITRAJE POR EQUIPO:** EL costo del arbitraje será de acuerdo a la disciplina deportiva, y se determinará en la junta previa.

**PREMIACIONES:**

- 1er Lugar: Trofeo de campeón.
- 2do Lugar: Trofeo subcampeón.
- 3er Lugar: Trofeo de tercer lugar.

**PREMIACIONES INDIVIDUALES:**

- Campeón canastero (Basquetbol).
- Campeón goleador (Fut7 y Futbol Soccer).
- Mejor portero (Fut7 y Futbol Soccer).
- Mejor jugador(a) (Voleibol).
- Mvp's Juego de Estrellas.

**UNIFORMES:** Se le dará un kit de uniformes a los finalistas de cada deporte.

**EVENTO ESPECIALES:** Juego de estrellas en las disciplinas de conjunto.

**RIESGO DEPORTIVO:**

La Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte se deslinda de toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido antes, durante y después del evento por ser considerado riesgo deportivo, toda vez que es una actividad voluntaria y fuera de la jornada laboral.

**TRANSITORIOS:**

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por Departamento de Recreación y Deporte, y sus decisiones serán inapelables.

**TRIBUNAL DE PENAS**

Se integrará el día de la junta previa con dos delegados de cada equipo participante, más un representante de la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte.





ATENTAMENTE.

**L.A.F. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ.**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 98, PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES; 22 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO SDS/0099/2023.

**PROF. JAVIER ERNESTO GÓMEZ VILLEGAS.**  
DIRECTOR DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

**ROBERTO OCAÑA RAMOS.**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

Secretaría de Desarrollo Social



Plaza Patria S/N, Col. Centro  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000



(449) 910 1023



www.ags.gob.mx

LUNES 8 DE MAYO DEL 2023.